

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de El Carpio**

Núm. 4.737/2022

ANUNCIO DE APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO 2022, MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 169 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se

aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de noviembre de 2022, acordó la modificación referenciada de crédito extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería para gastos generales que afecta al vigente presupuesto de esta entidad (cumplimiento sentencia Maruanas). Durante quince días los interesados podrán examinar el expediente y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación.

En El Carpio (Córdoba), a 29 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Desirée Benavides Baena.